

Libertad como responsabilidad: una elaboración axiomático-conceptual desde los aportes político-filosóficos de Hannah Arendt¹

Freedom as Responsibility: An Axiomatic-Conceptual Elaboration from the Political-Philosophical Contributions of Hannah Arendt

La liberté comme responsabilité: une élaboration axiomatique-conceptuelle à partir des contributions politico-philosophiques de Hannah Arendt

Liberdade como responsabilidade: uma elaboração axiomático-conceptual a partir das contribuições político-filosóficas de Hannah Arendt

Juan David Almeyda Sarmiento²
Silvia María Esparza Oviedo³

Cómo citar este artículo: Almeyda-Sarmiento, J.D. y Esparza Oviedo, S.M. (2021-1). Libertad como responsabilidad: una elaboración axiomático-conceptual desde los aportes político-filosóficos de Hannah Arendt. *quaest.disput*, 14 (28), 52-70

Recibido: 09/10/2020. Aprobado: 21/03/2021.

Resumen

El presente escrito parte del método documental-bibliográfico para describir y desarrollar, desde un enfoque exegético, elementos cruciales dentro de los estudios sobre Hannah Arendt, a saber, el modo en que es posible entender la

1 Artículo de Reflexión.

2 Universidad Industrial de Santander, Colombia. Correo electrónico: juanalmeyda96@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-6463-6388>

3 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. Correo electrónico: silvia.esparza.oviedo@gmail.com <https://orcid.org/0000-0003-0584-2023>



relación libertad-responsabilidad dentro de la red conceptual que implica la teoría de la acción y de la natalidad en esta autora. Para conseguir este objetivo el artículo se divide en tres momentos, por un lado, en las dos primeras secciones, se desenvuelven conceptualmente el concepto de libertad y de responsabilidad; en un tercer momento, se desarrolla un trabajo comparativo-relacional en el que se espera poner ambos conceptos en correspondencia con el resto del andamiaje teórico-conceptual de Arendt. Así, se busca una reinterpretación a esta dupla conceptual desde lo postulado por la autora.

Palabras clave: Filosofía Política, Libertad, Responsabilidad, Hannah Arendt.

Abstract

This paper uses the documentary-bibliographic method to describe and develop, from an exegetical approach, crucial elements within the studies on Hannah Arendt, namely, the way in which it is possible to understand the freedom-responsibility relationship within the conceptual network that implies the theory of action and natality in this author. In order to achieve this objective, the article is divided into three parts: on the one hand, in the first two sections, the concept of freedom and responsibility are conceptually developed; on the other, a comparative-relational work is developed in which it is hoped to place both concepts in correspondence with the rest of Arendt's theoretical-conceptual scaffolding. Thus, a reinterpretation of this conceptual duo is sought from what the author postulates.

Keywords: Political Philosophy, Freedom, Responsibility, Hannah Arendt.

Résumé

Cet article part de la méthode documentaire-bibliographique pour décrire et développer, à partir d'une approche exégétique, des éléments cruciaux au sein des études sur Hannah Arendt, à savoir la manière dont il est possible de comprendre la relation liberté-responsabilité au sein du réseau conceptuel qu'implique la théorie de l'action et de la natalité chez cet auteur. Afin d'atteindre cet objectif, l'article est divisé en trois moments : d'une part, dans les deux premières sections, le concept de liberté et de responsabilité est développé conceptuellement ; dans un troisième moment, un travail comparatif-relational est développé dans lequel il est attendu de mettre les deux concepts en correspondance avec le reste de l'échafaudage théorique-conceptuel d'Arendt. Ainsi, une réinterprétation de ce duo conceptuel est recherchée à partir de ce que l'auteur postule.

Mots clés: Philosophie politique, liberté, responsabilité, Hannah Arendt.

Resumo

Este artigo parte do método documental-bibliográfico para descrever e desenvolver, a partir de uma abordagem exegetica, elementos cruciais dentro dos estudos sobre Hannah Arendt, nomeadamente, a forma como é possível compreender a relação liberdade-responsabilidade dentro da rede conceptual que implica a teoria da acção e da natalidade neste autor. Para alcançar este objectivo, o artigo está dividido em três momentos, por um lado, nas duas primeiras secções, o conceito de liberdade e responsabilidade são conceptualmente desenvolvidos; num terceiro momento, é desenvolvido um trabalho comparativo-relacional no qual se espera colocar ambos os conceitos em correspondência com o resto do andaime teórico-conceitual de Arendt. Assim, procura-se uma reinterpretação deste duo conceptual a partir do que o autor postula.

Palavras-chave: Filosofia Política, Liberdade, Responsabilidade, Hannah Arendt.

Introducción

El presente escrito, el cual se fundamenta con base en la metodología documental (Botero, 2016), parte de la teoría de la acción arendtiana para postular una relación existente entre libertad y responsabilidad de forma simbiótica, es decir, que ambos conceptos deben pensarse como una pareja que no debe ser eludida si lo que se pretende es llevar a cabo una reinención y transformación del mundo. Lo anterior, atendiendo al concepto de natalidad, el cual es un eje fundamental en la manera de pensar la política y el mundo humano que se conforma, se vive y se crea en comunidad y *entre* todos (Arendt, 2005a).

Para conseguir este objetivo, el escrito se divide en tres momentos. El primer y segundo apartado de esta investigación se ocupan de los conceptos de libertad y responsabilidad, respectivamente. Estos dos conceptos se desarrollan a cabalidad en estas dos partes iniciales, puesto que son la base teórica que permiten el posterior análisis conceptual. En el tercer apartado, se toman la libertad y la responsabilidad desde una mirada hermenéutico-existencial, de modo que sea posible dilucidar la íntima relación que estos dos conceptos tienen a la hora de ser llevados al campo filosófico y político en el pensamiento de Arendt. Así, se espera que el trabajo permita sacar a la luz un debate que ha sido obviado en ciertas investigaciones de la autora, o bien, que no han sido profundizados en su plenitud dentro de los estudios que se han realizado.

Lo que se propone es dar una nueva mirada a los postulados alrededor del pensamiento político de Hannah Arendt por medio de un ejercicio del pensamiento que abra puente a nuevos senderos poco examinados en los estudios de esta autora, de modo que sea posible una revisión de las formas con las que se pretende afrontar los tiempos de crisis que constantemente se asoman en el terreno de los



asuntos humanos y del mundo común que se comparte. Se plantea la posibilidad de un futuro que solamente puede ser viable desde las acciones que se articulan con la libertad y la responsabilidad, a fin de garantizar islas de seguridad en las infinitas posibilidades de la acción que hagan factible una perdurabilidad de la humanidad en su conjunto.

1. Libertad desde Hannah Arendt

La forma en la que la pensadora alemana analiza el concepto de libertad se estructura desde una mirada que busca ser la otra cara del actuar, a saber, la autora ve en la libertad una *posibilidad política* donde el individuo tiene una tendencia natural a vivir en sociedad que le permite estar habitando con otros en un 'entre'⁴, es decir, en un punto en común donde confluyen las distintas perspectivas y cuerpos de los que existen fuera de mi subjetividad: "Este mundo nuestro, porque existía desde antes de nuestras vidas y está destinado a sobrevivirnos, sencillamente no puede permitirse otorgar la preocupación máxima a las vidas individuales y a los intereses con ellas conectados" (Arendt, 2003, p. 246).

La manera en la que la libertad es expuesta permite apreciar una forma incondicional de actuar, una que no se limita a condiciones previas que sesgan la posibilidad de elegir de los hombres al respecto de qué corresponde a sus vidas privadas y públicas (Arendt, 1998)⁵. La libertad, de forma inicial, se presenta como el estado básico y primario por medio del cual el hombre tiene la facultad de habitar el mundo común con los otros y, en menor medida, consigo mismo; teniendo siempre presente la importancia que Arendt da a la esfera pública sobre el sujeto privado⁶. Este concepto de libertad solamente puede darse, entre los seres humanos, en el espacio público; es decir, su plenitud no se da en un mero estado interior del sujeto, puesto que solamente en la comunidad, en el campo político que es inherente a toda sociedad de hombres, es en donde propiamente puede darse de manera plena⁷.

4 La libertad es una condición de posibilidad para *ser alguien digno de ser escuchado*, es decir, para ser un individuo que participa activamente en el mundo político: "Sin la libertad de lo político, la cultura permanece sin vida. La paulatina muerte de lo político y el desfallecimiento del juicio son las condiciones previas para que tenga lugar la socialización y devaluación de la cultura de la que hablábamos al inicio de este ensayo" (Arendt, 2016, p. 55).

5 Lo cual puede resultar paradójico teniendo en cuenta que pueden existir sesgos o tendencias (muchas o pocas) que condicionan las conductas (individuales) y, por tanto, las dinámicas colectivas. Para una síntesis de esta idea ver: (Esparza-Oviedo, 2020). Más adelante se va a ver con el concepto de "responsabilidad" y "acción", los cuales condicionan los contextos. (pensando una especie de libertad primigenia que es pre-política, es decir, metafísica).

6 Aquí habría que destacar la crítica de Arendt a la clásica interpretación de la libertad como libre albedrío, la cual es renovada por la autora para pensar la libertad como una categoría política íntimamente relacional, puesto que implica tanto lo privado como lo público (Arendt, 2003a).

7 En este punto es importante traer a colación la relación libertad-pensamiento, la cual se da den-

En consecuencia, la libertad arendtiana es una manera específica de actuar en una sociedad, a saber, es una expresión *de facto* de lo que es la autodeterminación del sujeto en su entendimiento propio frente a los demás individuos con los cuales tiene la obligación de relacionarse⁸. En este orden de ideas, la aparición en el espacio público requiere de una delimitación paradójica: solamente existe espacio público si se unifica, por medio del mundo común mundano que se comparte, esto es, la pluralidad de los hombres, pero no puede haber espacio público unificado sin la pluralidad de los sujetos que la integran (Arendt, 2005a).

Por este motivo, es fácil entender el fuerte contenido político que trae consigo la perspectiva de Arendt al concepto de libertad. Este último puede, y debería, pensarse más específicamente como una libertad política, entendiendo lo político en Arendt como esa condición de la humanidad donde se está en relación con los demás y que fundamenta la vida en comunidad en tanto que es puente de diálogo entre sujetos por medio de distintos instrumentos de interacción. De modo que, la libertad arendtiana es un llamado a la aparición pública en búsqueda de concebir en conjunto una comunidad desde la base de la *constitutio libertatis*⁹, de este modo: “El gozo de la felicidad pública y las responsabilidades de los asuntos públicos serían compartidas entonces por aquellos que tienen el gusto por la libertad pública” (Arendt, 2006b, p. 386). La libertad se contempla como una condición imprescindible para todo acto humano en general, tanto en el espacio público como en lo privado; la acción y la libertad son un solo componente que se requiere mutuamente y donde no es posible una división: “Los hombres son libres (...) mientras actúan, ni antes ni después, porque ser libre y actuar es la misma cosa” (Arendt, 2003a, p. 241).

Así, se enlaza la libertad a su única condición válida para la realización: la acción. La unión de ambos conceptos es lo que permite el verdadero sentido de lo que es la libertad política que propone Arendt en sus escritos. Este concepto se convierte en una figura polisémica que se encuentra atravesada por una multiplicidad de elementos que lo enriquecen en su puesta en práctica en el mundo habitado *entre* otros, lo cual deriva en una manera de enfrentar la totalización del espacio público común. El proyecto arendtiano se presenta como una reflexión política

tro de los planos del *entre* político en una plena *constitutio libertatis* que abra lugar a una facultad política de la escucha (Arendt, 2003b).

⁸ Este punto es fundamental, puesto que es el paso del yo (individuo asilado) al nosotros (político-unificador). De este modo la libertad se aleja de los límites del yo solitario para ampliarse en los procesos de inter-relación ético políticos que subyacen dentro de la sociedad, ver: (Kanatli, 2017).

⁹ Esto algo que Arendt encuentra dentro de la experiencia revolucionaria estadounidense: “La Constitución americana vino posteriormente a consolidar el poder de la Revolución, y puesto que el propósito de la revolución era la libertad, la tarea consistió en lo que Bratton ha llamado *Constitutio Libertatis*, la fundación de la libertad” (Arendt, 2006b, p. 209).



que propone a la libertad como una forma de milagro, puesto que interrumpe los procesos automáticos de la vida en la esfera del trabajo y la labor, como los propone la misma Arendt (2005a), para enlazarse con los conceptos de acción y natalidad, derivando en un concepto que tiene una potencia de irrupción en los procesos cotidianos totalizadores para presentar nuevas experiencias y perspectivas subjetivas que vienen desde la infinitud de posibilidades que la acción puede concebir: “La gran importancia que tiene, (...) el concepto de comienzo y de origen proviene del mero hecho de que la acción política (...) es siempre esencialmente el comienzo de algo nuevo; como tal es (...) la verdadera esencia de la libertad humana” (Arendt, 1995, p. 43)¹⁰.

De modo, que la libertad se concibe como un concepto que conecta de forma simultánea con otros para generar redes de sentido que le permiten no solo mantenerse como una sola figura independiente, sino como un concepto que requiere de un proceso de simbiosis con otros para poder ser expresado en la realidad y tener una plena realización. Acción, natalidad y libertad se articulan en una sola forma de necesidad, la una requiere de la otra como condición de posibilidad de la siguiente y viceversa. A pesar de la imperante obligatoriedad que Arendt pone a la natalidad sobre todos los demás conceptos, solamente cuando se expresan los actos humanos precedidos por un estado de libertad se pueden llamar propiamente acciones a dichos actos y solamente puede haber libertad con la posibilidad de la natalidad en donde dicha posibilidad es la que garantiza la espontaneidad y la irreductibilidad misma de las acciones que la preceden; sin dejar de lado que la acción surge como expresión misma de la natalidad, puesto que esta última es de naturaleza pre política, y es debido a esta condición que resalta por sobre los demás conceptos.

Todo esto dicho, solamente tiene una valía cuando se encuentra en el mundo público común, ese donde se comparte con otros, puesto que de nada sirven meros procesos internos que no son puestos al ruedo en el campo político en que todos tenemos la obligación de *aparecer*. Esta trinidad conceptual, que se expuso anteriormente, son las herramientas propias del sujeto que se lanza a *aparecer*, ese que propone un mundo común compartido desde su propia pluralidad e igualdad para evitar la posibilidad de un totalitarismo (Arendt, 2005c).

De esta manera, la libertad toma un rumbo que hasta el momento se había quedado en el plano de la libertad interior, esa que está atrapada en el plano del solipsismo y de la ausencia de mundo común. Se abren caminos para pensar la libertad como un concepto cambiante en su expresión *de facto*, pero igual en su plano conceptual. Esto último denota el rol articulador que figura en este térmi-

¹⁰ Esto se debe a la apertura de horizontes que permite la acción en tanto que estructurante de los modos de vida de un individuo en su singularidad. Cf. (Eliasz, 2019).

no, algo que se vincula con el modo en que se crea relación entre los conceptos de pensamiento y acción, algo que Arendt encuentra en su lectura de Lessing (Arendt, 1990)¹¹.

El enlace con la acción permite una nueva baraja de posibilidades para pensar la importancia de la libertad desde la dimensión política. En esta última no se limita la libertad a un plano de mera meditación, sino que da un tránsito que la habilita a entrar en ambos campos: el interior y el exterior, pero siendo su campo más propicio y enriquecedor el del mundo común.

La libertad política posee entonces la cualidad de establecer nuevos comienzos debido a su relación con la natalidad y la acción, que de forma disruptiva posibilitan la inserción de algo nuevo al mundo común. Así, el mundo común tiene la posibilidad de mantener sus condiciones de pluralidad e igualdad, las cuales son las garantes de una verdadera posibilidad de existir fuera de mi hogar y mi familia (de mi esfera privada). La *diferencia*, que se posibilita únicamente desde el acto libre que está mediado por la natalidad, es lo que da paso a entender el mundo en términos no totalitarios y más allá de la figura de la necesidad de unificación, tal como menciona la misma Arendt al final de *La condición humana*:

El milagro que salva al mundo, a la esfera de los asuntos humanos, de su ruina normal y 'natural' es en último término el hecho de la natalidad, en el que se enraíza ontológicamente la facultad de la acción. Dicho con otras palabras, el nacimiento de nuevos hombres y un nuevo comienzo es la acción que son capaces de emprender los humanos por el hecho de haber nacido. Sólo la plena experiencia de esta capacidad puede conferir a los asuntos humanos fe y esperanza, dos esenciales características de la existencia humana (Arendt, 2005a, p. 265).

Este concepto de libertad política se vuelve otro precursor de los procesos de acción y natalidad; abriendo campo para la infinitud que viene de la mano de la acción humana y es lo que permite pensar la libertad como una figura de posibilidades iguales de infinitas, un concepto que tiene su hábitat natural en el mundo público común en el que estamos *entre todos*¹².

11 La articulación se encuentra en el lazo entre individuo y sociedad (yo y otros) que se extiende dentro del modo en que la responsabilidad y la libertad son realizativos en demás (Macmahon, 2019).

12 La libertad, dentro de su relación con la responsabilidad y su relación con el entendimiento del otro, es lo que termina siendo entendido dentro del pensamiento de Arendt como el posibilitador de una defensa contra el totalitarismo (LaFay, 2014).



2. Responsabilidad desde Hannah Arendt:

Hasta el momento se ha articulado una base ontológica de las relaciones humanas, se ha pensado el mundo en una clave que no tiene lugar fuera de lo que es; las posibilidades que el ser humano tiene son las mismas que tienen sus acciones, es decir, son infinitas. La libertad es la garante de esas posibilidades sin límites que se posee. No obstante, existe una condición que es la encargada de preservar la libertad en todos los actos propios y de los demás: la responsabilidad. Es por medio de esta última que se cementan garantías de existencia futura frente a la natalidad y la acción humana, en tanto que poseedoras de la libertad que las posibilita. La responsabilidad, la que todos tienen con el mundo compartido, es la que permite la perdurabilidad de la humanidad y de sus instituciones, es la que evita el olvido y la que funge de promesa entre todos para la preservación de la propia especie (Arendt, 2000).

De modo que el proceder de la responsabilidad es el de garantizar la existencia de ese espacio en el que todos estamos presentes apareciendo en nuestra pluralidad e igualdad. Lo mundano del mundo es una estructura de los seres humanos que no tiene una posibilidad de ser desvinculada del ser mismo y de su existencia, es por medio de dicho mundo que es posible el tránsito, con la irrupción de la natalidad y de la acción, de lo que fue (el pasado) con lo que será (el futuro), de lo viejo y lo nuevo; tránsito que solo se da con la intempestiva de nuevos proyectos contruidos por los hombres en conjunto.

Sin embargo, el concepto de responsabilidad lleva consigo una serie de sentidos que sobrecargan al individuo de muchas maneras y hacen que este último se sienta imposibilitado a aceptar las probabilidades futuras que trae consigo la aceptación de una responsabilidad en clave de humanidad. La manera en que se hace posible pensar en un concepto de este tipo en un marco colectivo, con las implicaciones que conlleva el articular una teoría, no de la culpa compartida sino de la responsabilidad colectiva, requiere pensar la manera en que –yo– interactúo con el mundo y con los que allí viven.

El marco de sentido que trae la responsabilidad refiere directamente a la manera en que se comprende el mundo, lo que sucede en él, es decir, en la capacidad que posee el ser humano para hurgar en la historia, en ese pasado fragmentado que domina el presente, en esa posibilidad de reinventar las posibilidades del futuro que han sido dejadas por otros, tanto catastróficas como paradisiacas: “En esta brecha entre pasado y futuro encontramos nuestro lugar en el tiempo cuando pensamos, es decir, cuando tenemos la suficiente distancia del pasado y del futuro para confiarnos la responsabilidad de descubrir su significado” (Arendt, 2002, p. 229).

El mundo se convierte en el lugar que se debe preservar del acontecer del olvido y de la destrucción por parte del totalitarismo. La responsabilidad, en tanto que derivada de la acción y de la natalidad, tiene sobre sí las herramientas necesarias para mantener la pluralidad e igualdad de los seres humanos a fin de no condenar el futuro a la desaparición del hombre mismo: “Poner el tiempo en hora quiere decir renovar el mundo, y eso es algo que podemos hacer porque todos nosotros fuimos, en uno u otro momento, recién llegados a un mundo que estaba ahí antes de nosotros” (Arendt, 2007a, p. 57).

La manera en que se piensa la responsabilidad trae consigo el duelo con las decisiones tomadas en el pasado, esto último es lo que determina la forma en que se actúa en el presente y lo que direcciona para poder afrontar las crisis de la actualidad¹³. Escudriñar en el pasado, afrontar la propia historia y reinventar con ello las acciones del futuro es lo que trae consigo el trabajo de la responsabilidad; no obstante, el conflicto con la esfera privada y la esfera pública deja un sin sabor donde los miembros de una comunidad no son capaces de encontrar en la responsabilidad una manera de enfrentar lo que actualmente condena la humanidad (Arendt, 2005b).

Así pues, la responsabilidad se convierte en un trabajo compartido donde se busca la preservación de un espacio público en el cual sea posible la pluralidad de los hombres y donde no es posible la excusa, pues el contexto del sujeto que asume la responsabilidad no lo hace menos competente para entrar en el juego de la aparición en el espacio público y de la política para preservar y mantener el mundo en constante cuidado, es decir, el contexto antes de asumir la responsabilidad es uno de completa indiferencia y encierro dentro de sí, por lo que el sujeto que asume la responsabilidad se vuelve competente debido a que antes no lo era¹⁴. En este sentido, esto es algo que Arendt le reclama a las formas de gobierno burocráticas, puesto que estas destruyen el tejido social que abre lugar a un sujeto responsable con el poder de entrar en el espacio público y la política: “la administración no era gobierno ninguno, cuando ella sólo puede ser (...) el gobierno de nadie la burocracia, una forma de gobierno sin responsabilidad. La burocracia es la forma de gobierno en que el elemento personal del mandar ha desaparecido” (Arendt, 2007b, p. 52).

13 La puesta en práctica en la actualidad de las tesis de Arendt es resaltada en el trabajo de Iris Young, quien contrasta lo dicho por la pensadora alemana frente a los fenómenos políticos contemporáneos, sobre esto ver (Young, 2011).

14 Además, agregar el papel que juega la culpa dentro de la lógica de la responsabilidad política dentro de las comunidades. Arendt (2007a), deja muy en claro cómo la culpa, al dominar un sistema totalitario, no puede apartarse del actor que se asume como responsable del mundo compartido. En este caso, la culpa se convierte en una categoría política, igualmente, que debe ser asumida por el sujeto responsable por los actos en el mundo que históricamente le han sido heredados.



Con todo, la responsabilidad es una condición ineludible para el ciudadano, aquel que pertenece a una comunidad, por lo tanto, la simple pertenencia a dicho círculo lo vuelve, de inmediato, un individuo con la responsabilidad ya integrada en su manera de estar entre los otros, puesto que el nacimiento de un hombre en el mundo común trae consigo el peso de la historia del sitio en que se nace, lo cual lo imbuje en un contexto histórico, a una pertenencia donde debe dar respuesta su condición de recién nacido.

Por lo visto hasta ahora, la forma en la que se presenta la *responsabilidad* en el mundo de los asuntos humanos es desde la posibilidad del acto que garantiza que el espacio de aparición, ese territorio donde tiene lugar la política, tenga la posibilidad de pluralidad y de igualdad entre quienes están dentro de él. El hombre y sus posibilidades construyen un mundo nuevo, lo reinventan en la constante lucha contra el totalitarismo que busca volver a dominar el terreno de los humanos para mantener la humanidad bajo la forma reducida de la unidireccionalidad, por este motivo, las acciones del ser humano deben ser acciones directamente conectadas con el mundo, debe de pensarse siempre desde la potencia infinita que posee cada decisión que se toma y, con todo, la responsabilidad no es ajena a esta exigencia que pide el mundo común de mantener su paradójica igualdad frente a la diferencia (Arendt, 2008).

Con todo lo dicho, se pone en claro que la responsabilidad es un concepto ineludible para los ciudadanos de una comunidad, que por extensión serían todos, y que contrasta con su dimensión más reducida, en otras palabras, este concepto encuentra una lucha entre sus dos caras: i) la política entendida como una forma en la cual se debe tomar compromiso y acción con relación al mundo para atender al llamado de constante crisis que, desde la ruptura de la humanidad con su tradición (tanto histórica, política, epistemológica, entre otras), insistentemente hace referencia al mundo común para salvar el espacio *entre* todos que siempre busca ser tomado por la totalización y ii) la cara personal, como aquella que limita la acción a un plano solipsista donde solamente tienen lugar el egoísmo cerrado del hombre con sus propios pensamientos y sin participar en el mundo común *entre* todos los demás hombres (Arendt, 2006a).

La responsabilidad se conecta con el pasado del ser humano. El precio que se paga por habitar en comunidad, entre todos, es el de cargar con las consecuencias de aquellos que estuvieron antes y han dejado huella en el mundo, para bien o para mal. El lugar de los nuevos seres humanos, los que componen ese concepto de 'generación', es el de reinventar dichas acciones pasadas para poder pensar el presente sin necesidad de forzar al injerto de ideas obsoletas en el mundo, y terminar produciendo prejuicios, los cuales acaban sentenciando el futuro a una

catástrofe por su condición de respuesta prefijada que desconoce la inventiva y la imaginación que se requiere para pensar una verdadera solución.

3. Responsabilidad y libertad: una relación simbiótica

Como se ha expuesto hasta este acápite, los puntos de encuentro entre los dos conceptos de Arendt funcionan a modo de red conceptual que permite al uno con el otro mantenerse de forma plena en la realidad sobre la que actúan. Natalidad, acción, política y responsabilidad son elementos que componen el complejo sistema de fenómenos que aparecen en el mundo, el mismo con el que tenemos el ejercicio de habitar en conjunto. El concepto de mundo se entreteje constantemente con estos conceptos que permiten su existencia bajo condiciones humanas de aparición, como lo son la igualdad y la pluralidad¹⁵. El mundo solamente puede mantenerse como el lugar del ser humano en la medida en que este último aparece frente al resto del conjunto de humanos para garantizar la coexistencia de sí mismo y de los demás que componen ese irreductible espacio *entre*, el cual todos tienen la responsabilidad de mantener para poder tener garantías de estar en libertad y, simultáneamente, todos son libres para atender la responsabilidad de mantener el mundo común más allá de la durabilidad de lo mundano y de los objetos duraderos del mundo (Arendt, 2005a).

Con todo, la responsabilidad y la libertad se convierten en un dúo inseparable a la hora de pensar las acciones humanas alrededor de la política y del mundo común que compone las relaciones humanas. La fragilidad, característica de los asuntos de los seres humanos, aparece debido a los puntos de quiebre de la acción: 1) el no poder predecir su resultado, 2) la irrevocabilidad del proceso, y 3) el carácter anónimo de sus autores. Por lo que la responsabilidad es un elemento de seguridad entre la incertidumbre que constantemente proyecta el futuro sobre las sociedades, debido a que únicamente bajo un trabajo conjunto de responsabilidad en un estado político de libertad cabe pensar el dinamismo de mantener el mundo para las futuras generaciones.

La natalidad, como condición pre-política, también es la encargada de mantener una esperanza en el mundo en tiempo de crisis, es decir, cuando los métodos totalitarios son cada vez más aceptados y se crea el imaginario de que no cabe más que la destrucción del espacio común en aras de una sola dirección que no posibilita la vida fuera de la esfera privada¹⁶. Por lo tanto, la natalidad se piensa

15 Esto tiene un sentido especial si se aprecia el modo en que se entiende lo social como un plano ontológico abierto a la intuición fenoménica, algo que posibilita un encuentro con la multidimensionalidad de lo social (Kazanci, 2013).

16 Esto es capital dentro de la teoría de la acción, el totalitarismo es una desconfiguración de las facultades del juicio y la razón, implica un estado de excepción en el que todo vale, algo que se



como un concepto que da paso a la reinención de las acciones humanas y sus posibilidades. Es válido el recurrir a los antiguos, con el fin de poder entrelazar la manera en que se construye comunidad con su pasado y de permitir una reinención de las formas de las relaciones humanas desde la tradición griega.

Así, con influencia de Aristóteles¹⁷, Arendt presenta al lector las bases conceptuales que fundamentan las relaciones humanas y que permiten que el entramado conceptual se desligue desde ese punto en adelante; un entramado que comienza con la natalidad, en tanto que condición pre-política, es seguido por la acción, para ser llevado al espacio común en forma de política y es intervenido por la libertad y la responsabilidad (Arendt, 2005a)¹⁸.

Toda esta teoría que se construye tiene por objetivo la lucha contra el totalitarismo, a saber, esa banalidad que se presenta en contra de la comunidad (la cual está compuesta por igualdad y pluralidad) con el fin de despreciar la acción en sí misma. Lo anterior, al recurrir a los puntos de quiebre mencionados previamente: la imposibilidad de predicción, la ausencia de autor y la irrevocabilidad, de modo que se convierta a la acción en un elemento vacío carente de lugar en un mundo que constantemente necesita seguridad para su futuro. Por este motivo, la dupla de libertad y responsabilidad debe existir para suplir esa necesidad de seguridad, de igual forma que ya lo hace el prometer, que es cardinal en toda sociedad. Estas islas de seguridad (la libertad y la responsabilidad) son las que posibilitan una estabilidad política y una convivencia entre los sujetos, dos enemigos de todo sistema político de corte totalitario¹⁹.

debe tener presente la hora de proceder con el entendimiento del mundo y de la entrada en la política (Niemi, 2017).

17 Los vínculos de Arendt con los griegos son fundamentales, igual que en general con la tradición clásica, ya que, para la autora, detrás de los posibles modelos cabe el repensar el mundo desde la natalidad (Barrio, 2011).

18 Con respecto a este planteamiento y al fundamento sobre las relaciones humanas ofrecido por Arendt quien se basa en Aristóteles, es preciso aclarar que, dichas bases conceptuales no se restringen hoy día a un mero análisis de interacción social entre los humanos como si fuera algo exclusivo, sino que también sucede entre otros animales (mamíferos o no mamíferos) teniendo en cuenta los avances en estudios culturales que parten de la evidencia científica en disciplinas como la biología, la etología, la zoología, la primatología, entre otras. Tener como objetivo entender el origen de la cultura desde la biología evolutiva, por ejemplo, en el caso de los mamíferos como los grandes primates arroja luces para entender la interacción social de los humanos, pues dichas especies son más semejantes a nuestros antepasados que a lo que es el ser humano hoy día. En consecuencia, i) la dicotomía animal/humano no existe (aunque cada especie cuente con sus propias particularidades), ii) no somos los únicos animales políticos, finalmente, iii) la acción de pensar en los demás no es exclusiva de nuestra especie, está generalizada en la naturaleza. Para una síntesis de estas ideas ver: (Caicedo, 2018).

19 Esta dupla arendtiana catapultó el modo de aplicar la moral, puesto que provee de principios sólidos que garantizan una axiomática de lo que es la puesta en práctica de modos de vida

En este caso, la libertad permite la condición inicial de natalidad que abre paso a reinventar las acciones llegado el momento en que una crisis lo necesite y, bajo la visión de la responsabilidad, se amplía el juicio de todos a un espacio compartido de acción. No es meramente un acto de buscar culpables, puesto que la relación de la responsabilidad y la culpabilidad es de otra naturaleza y no compagina con la noción de acción y de libertad, pero la culpa sí se articula con la de promesa y perdón (Almeyda, 2021). El ser humano debe hallarse responsable por las acciones propias, tanto de su pasado histórico colectivo, como de sus actos personales que directamente son realizados *entre* los demás hombres; de lo contrario, se sentencia a la acción a no tener una responsabilidad de cual aferrarse y con la cual poder mantenerse más allá del limbo en que sus ya mencionadas debilidades la colocan (Arendt, 2007a).

La responsabilidad, en su relación con la libertad, la acción y la natalidad, tiene múltiples formas de ser expresada. La sola facultad de juzgar y la reflexión, que viene seguida del pensamiento y del comprender, son formas propias del ciudadano responsable, cosa que Arendt (2013a) cuestiona y sentencia de la perspectiva del mundo de Eichmann durante su participación en el régimen del Tercer Reich, a saber, la banalidad del mal en la que se encontraba imbuido Eichmann, en otras palabras, la completa ausencia de la facultad de pensar y juzgar²⁰.

La capacidad de manifestación de la responsabilidad es de un carácter fuertemente político, ocurre *entre* todos, y tiene la capacidad de redimir lo caótico del mundo en crisis que debe afrontar la alternativa totalitaria del mismo, la cual constantemente renueva su capacidad de adaptación para volver a ser asimilada por la debilidad de los corazones humanos²¹. No obstante, cabe resaltar que la responsabilidad tiene la posibilidad de ser expresada debido a su conexión con la acción, la natalidad y la libertad, bien puede decirse que la responsabilidad es una representación de la acción y viceversa. La capacidad conceptual de relacionarse entre sí abre espacio, por un lado, a la posibilidad de reinventar e imaginar nuevas posibilidades conjuntas del mundo y, por otro, mantiene la libertad y la condición

fundamentados en entendimiento y reconocimiento de la pluralidad y la singularidad humana (Winham, 2012).

20 No hay que dejar de lado sin estas facultades el vacío que se deja dentro de los procesos del pensamiento humano quedan a la deriva para el dominio de formas de control (Burdon, 2015).

21 Esto vincula dos dimensiones del mundo la social y la política, puesto que la libertad-responsabilidad responde desde la dimensión política, no solo desde la social-comunitaria, el fundamental entender que los procesos de entendimiento del otro requiere del flujo humano de lo político dentro de lo material de la existencia: “En las condiciones de libertad, cada individuo debería poder decidir qué le gustaría ser (...) En una república nacional como Estados Unidos, en la que la nacionalidad y el estado no son idénticos, esto se convierte en una cuestión más o menos con solo significado social y cultural pero no político” (Arendt & Jaspers, 1993).



humana de los hombres bajo el cobijo de la responsabilidad que da las garantías y la esperanza de una perdurabilidad de la humanidad en igualdad y pluralidad²².

De modo que la responsabilidad pasa a constituir parte de esas formas de nuevo comienzo que son propias de la acción. El mundo común se mantiene bajo el esfuerzo de la responsabilidad de la cual todos, al estar en libertad y liberados, recurrimos para que los espacios donde la existencia humana puede ser expresada se mantengan como un lugar común en el que todos puedan participar. El dúo se relaciona de forma que ambos se benefician de la presencia del otro. No puede haber libertad sin la responsabilidad de asegurar para las futuras generaciones la posibilidad del mismo estado político, público y personal de libertad y, de la misma forma, la responsabilidad solamente puede darse en una condición de libertad que permita a los hombres, por su propia voluntad, entrar en el mundo *entre* todos para poder convivir y comprender el mundo en conjunto²³.

Los seres humanos tienen una responsabilidad con la libertad y la libertad de ser responsables, una forma de ser en el mundo común que permite la existencia de la igualdad y la pluralidad de los hombres que, por definición, es la posibilidad misma de los espacios de coexistencia entre todos y de una concepción del mundo a partir de una natalidad donde todos conformen la política del mundo en el que nacieron y con el cual tienen una historia a la cual responder.

4. Conclusiones

En este trabajo se ha seguido la teoría de la acción arendtiana para poder tener una aproximación al mundo desde la mirada de la praxis y de la contemplación propia del pensamiento. Así, la responsabilidad se piensa en un mismo plano que la libertad. La propuesta que se expone quiere traer al plano de la acción humana un lazo de libertad/responsabilidad que ata al hombre al mundo y lo mantiene en el espacio público y en la vida en comunidad; puesto que debe responsabilizarse

22 El pensar una libertad sin responsabilidad es la completa desaparición del bien y, por ende, la destrucción de todo lo existente en común, puesto que toda presencia de lo otro implica una atadura del hombre, lo cual dentro de una lógica en la que falta responsabilidad es visto como un enemigo: "La libertad absoluta es la destrucción absoluta porque uno está obligado a destruir todo aquello que pueda afectarle o atarle. El bien supremo que nos ata es la propia vida. De ahí que para ser libre sea necesario destruirse uno mismo" (Arendt, 2014).

23 Esta última tesis de la propuesta de articulación de responsabilidad y libertad como momentos simbióticos se puede apreciar a lo largo de los *Ensayos de comprensión* de Arendt (2005d). En ellos la libertad es pensada como una categoría política que se sostiene sobre el entendimiento, pero dentro del aparato axiomático de la autora no se puede apreciar una duración de este dentro del desarrollo histórico *por venir* de la humanidad, de ahí que en esta investigación se dé ese giro hacia la perdurabilidad de lo humano desde la vinculación de la responsabilidad con la libertad. En este sentido: "se vuelve un interrogante por el doble sentido de la filosofía, en la medida en que esta debe responder por el presente y el futuro" (Almeyda, 2019, p. 15).

directamente con la libertad que le permite existir en un plano de igualdad sin reducir su pluralidad, condición sin la cual no es posible habitar el mundo *entre todos*. El mundo construye al sujeto y, simultáneamente, los sujetos construyen el mundo. El vínculo entre estos dos conceptos está implícitamente formado por la libertad que los ciudadanos tienen de actuar desde el principio de la natalidad y por la responsabilidad de aparecer en el mundo a manifestar dichas acciones en aras de la permanencia de lo común del mundo y de la existencia de todos dentro del plano de lo político: “podemos escapar de la responsabilidad política y estrictamente colectiva abandonando la comunidad, y como ningún hombre puede vivir sin pertenecer a alguna comunidad, ello equivaldría simplemente a cambiar una comunidad por otra y (...) un tipo de responsabilidad por otro” (Arendt, 2007a, p. 153).

El mundo se convierte en un espacio que debe ser concurrido por múltiples sectores de una población. La política es la manera en que se crea la identidad de los participantes de una sociedad, además permite a los seres humanos expresarse y comunicarse con ese mundo plural en que se habita²⁴. La libertad de la acción es lo que da paso a la detonación, por iniciativa propia, de la responsabilidad. Este acontecer de los conceptos se genera seguidamente, puesto que el mundo debe perdurar bajo la protección de sus habitantes y cuando se inserta en la realidad compartida *entre todos* el impulso de natalidad, de comienzo, toma fuerza en los humanos; siendo esto último lo que lleva a buscar maneras de mantener, inicialmente, la libertad de actuar para permitir el nacimiento de la acción, ya que sin la garantía de esta capacidad inventiva no es posible avanzar en la perdurabilidad del mundo humano.

Responsabilidad y libertad se convierten en formas de la acción humana derivadas de la natalidad, ambas pueden ser pensadas como el principal mecanismo de defensa a tener presente contra el totalitarismo. La existencia de estos dos conceptos deja intacto el núcleo de la condición humana tal y como la plantea Arendt; de modo que el acto subsecuente de la manifestación de estos conceptos llega a ser la reinención propia del mundo en crisis, en la medida que este dúo conceptual se torna en la esperanza para la preservación de un mínimo de seguridad frente a la irreversibilidad, la imposibilidad de predicción y la falta de autor que está presente en los actos humanos. Uno y otro son categorías políticas que son aplicables al mundo que constantemente está asediado por la

24 Este mundo está relacionado con la *vita socialis*, la cual permite la interdependencia de los hombres en su desenvolvimiento dentro de lo compartido de la realidad. Dicha *vita socialis* permite una igualdad mediadora que abre lugar a la percepción política del mundo: “La igualdad que en la ciudad terrena queda aún implícita permite comprender la interdependencia de los hombres que determina esencialmente la vida de la sociedad de la comunidad intramundana. Esta interdependencia se pone de manifiesto en el mutuo dar y recibir en que consiste la convivencia entre gentes” (Arendt, 2013b, p. 136).



fragilidad que corresponde a los vínculos humanos y la vida *entre* los hombres: “El hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable” (Arendt, 2005a, p. 207).

La capacidad de actuar desde el plano de la responsabilidad y la libertad permite la creación del mundo, es en el campo de la política en conjunto que es permitido para el hombre superar la saciedad de sus necesidades (labor) y el levantamiento de lo mundano de la existencia (trabajo), puesto que estos dos estadios de la condición humana son necesarios, pero condenan la vida a la desaparición, característica de los objetos, y a la mera necesidad, característica de los procesos biológicos del hombre. En la acción se ubica la posibilidad de atravesar dichos estadios y encontrar la verdadera potencia humana en su relación con el mundo, la superación de la idea de *vivir para morir* por un *vivir para comenzar* (Debanne & Meirovich 2011). Es en este punto donde es posible notar el trabajo de la teoría de la acción de Arendt en la relación del hombre con el mundo desde una perspectiva no percibida antes, la cual dota a este dúo conceptual de una posibilidad política superior a la interpretada (en la cual cada concepto existe por separado o en una jerarquía conceptual).

La posibilidad de encontrar nuevas formas de mirar el ejercicio político de estos conceptos es una virtud que presenta la teoría de Arendt. Acción, natalidad, responsabilidad y libertad se estructuran como articuladores de sentidos posibles del mundo humano, es decir, son garantes de predicción de lo impredecible que es la acción misma y dan esperanza al futuro en su acontecer, de la misma forma que el prometer y el perdonar. Esta posibilidad es lo que dota de herramientas a los sujetos para luchar contra la crisis.

Queda por decir la cualidad de milagro que se hace manifiesta en este dúo conceptual. Puesto que, en la medida en que la responsabilidad y la libertad son derivaciones de la acción humana, además de expresiones y defensores de esta, existe en ellos una naturaleza milagrosa. Esta cualidad se hace posible desde la posibilidad que permiten estos conceptos; esperanza y fe se vuelven elementos a tener presentes para pensar el mundo y actuar en él de forma libre y responsable con el fin de llevar la existencia humana más allá del plano de durabilidad de los objetos. Es con esta red conceptual que el ser humano puede pertenecer al mundo, que puede afrontar la crisis, surcar el solipsismo de la actualidad y aprender a vivir *entre* sus iguales, esos mismos que existen en igualdad y diferencia. Es esta potencialidad que permite la teoría de la acción y de la natalidad, lo que da paso a la posibilidad de pensar la libertad y la responsabilidad como conceptos hermanos, pertenecientes a una misma familia que fungen de base para lo que está en el futuro.

Referencias

- Almeyda, J. (2019). "Sobre el hoy y el mañana: filosofía para (sobre) vivir en el siglo XXI". *Expresiones*, 6(11), pp. 14-20.
- _____ (2021). "Reconciliación y perdón en la justicia transicional colombiana: Una lectura desde Hannah Arendt". En Botero, A. & Orozco, E. *Justicia. Reflexiones conceptuales y su aplicación al caso colombiano* (pp. 149-166). Bucaramanga: UIS.
- Arendt, H. (1990). *Hombres en tiempos de oscuridad*. (C. Ferrari, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- _____ (1995). "Comprensión y política". En H. Arendt, *De la historia a la acción* (F. Birulés, Trad.) (pp. 29-46). Barcelona: Paidós.
- _____ (1998). *Crisis en la república*. (G. Solana, Trad.) Madrid: Tecnos.
- _____ (2000). *Rahel Varnhagen. Vida de una mujer judía*. (D. Najmías, Trad.) Barcelona: Lumen.
- _____ (2002). *La vida del espíritu*. (F. Birulés y C. Corral, Trads.) Barcelona: Paidós.
- _____ (2003a). "¿Qué es la libertad?" En H. Arendt, *Entre el pasado y el futuro. Ocho Ejercicios sobre la reflexión política* (pp. 227-268). Barcelona: Península.
- _____ (2003b). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. (C. Corral, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2005a). *La condición humana* (3 ed.). (R. Gil, Trad.) Barcelona: Paidós.
- _____ (2005b). *La tradición oculta*. (R. Carbó, & V. Gómez, Trads.) Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2005c). *¿Qué es la política?* (R. S. Carbó, Trad.) Barcelona: Paidós.
- _____ (2005d). *Ensayos de comprensión. Escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt*. (A. Serrano, Trad.) Madrid: Caparrós.
- _____ (2006a). *Orígenes del totalitarismo*. (G. Solana, Trad.) Madrid: Alianza.
- _____ (2006b). *Sobre la violencia*. (P. Bravo, Trad.) Madrid: Alianza.
- _____ (2007a). *Responsabilidad y juicio*. (M. Candel, & F. Birulés Trads.) Barcelona: Paidós.



- _____ (2007b). *Karl Marx y la tradición del pensamiento político occidental seguido de Reflexiones sobre la Revolución húngara*. (M. López & A. Serrano, Trads.) Madrid: Encuentro.
- _____ (2008). *La promesa política*. (E. Cañas & F. Birulés Trads.) Barcelona: Paidós.
- _____ (2013a). *Eichmann en Jerusalén*. (C. Ribalta, Trad.) Bogotá: Debolsillo.
- _____ (2013b). *El concepto de amore en San Agustín*. (A. Serrano, Trad.) Madrid: Encuentro.
- _____ (2014). Notas sobre *Los demonios* de Dostoyevski. En H. Arendt, *Más allá de la filosofía. Escritos sobre cultura, arte y literatura* (E. Rubio, Trad.) (pp. 167- 173). Madrid: Trotta.
- _____ (2016). *Cultura y política*. (E. Rubio, Trad.). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- _____ & Jaspers, K. (1993). *Hannah Arendt/Karl Jaspers correspondence, 1926-1969*. (R. Kimber & R. Kimber, Trads.). San Diego: Harcourt Brace & Company.
- Barrio, C. (2011). "Raíces del concepto político de 'acción' en Hannah Arendt: una interpretación reconstructiva del modelo práctico de Aristóteles". *Revista Filosofía UIS*, 10 (2), pp. 177-190.
- Botero, A. (2016). "Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica". *Pensamiento Jurídico*, 43, pp. 475-504.
- Burdon, P. (2015). "Hannah Arendt: on judgment and responsibility". *Griffith Law Review*, 24(2), pp. 221-243.
- Caicedo, O. (2018). *La cultura naturalizada: Hacia un concepto de cultura desde la Filosofía de la Biología*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Debanne, L., & Meirovich, V. (2011). "Nacer para comenzar: Acción y libertad en Hannah Arendt". *Razón y Palabra*, 16(78), pp. 1-20.
- Eliasz, K. (2019). "The structure of the concept of political freedom in Hannah Arendt's philosophy". *Avant*, 10(1), pp. 29-42.
- Esparza-Oviedo, S. (2020). "Similitudes y diferencias en la conceptualización de la conciencia ofrecida por el materialismo eliminativo y el funcionalismo. Un análisis crítico". *Revista Filosofía UIS*, 19(1), pp. 203-228.
- Kanatli, M. (2017). "The concept of freedom in Hannah Arendt's political thought". *Journal of Current Researches on Social Sciences*, 7(2), pp. 101-112.

- Kazanci, M. (2013). "Arendt's fear of the social". *Beytulhikme An International Journal of Philosophy*, 3(2), pp. 95-104.
- LaFay, M. (2014). *Hannah Arendt and the specter of totalitarianism*. New York: Palgrave Macmillan.
- Macmahon, L. (2019). "Freedom as a (self-) expression: natality and the temporality of action in Merleau-Ponty and Arendt". *The Southern Journal of Philosophy*, 57, pp. 56-79.
- Niemi, M. (2017). "Totalitarian politics and individual responsibility: Revising Hannah Arendt's inner dialogue through the notion of confession in J. M. Coetzee's". *Waiting for the Barbarians. South African Journal of Philosophy*, 36, pp. 223-238.
- Winham, I. (2012). "Rereading Hannah Arendt's 'What Is Freedom?': Freedom as a phenomenon of political virtuosity". *Theoria: A Journal of Social and Political Theory*, 59(131), pp. 84-106.
- Young, I. (2011). *Responsibility for justice*. New York: Oxford University Press.